

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 27 de abril de 2022

Número 2.106

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (004/2022/034), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 19 de abril de 2022

Presidencia de D.ª María Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda*, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta Mª. Higuera Garrobo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022 (003/2022/023).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000609, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer, en relación con el expediente de contratación mediante el que Madrid Destino patrocina con 920.000 euros el producto "¡HOLA, MADRID!, STOPOVER MADRID" de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Operadora Sociedad Universal, su valoración sobre el grado de cumplimiento y ejecución por Iberia del contrato de patrocinio, con el grado de detalle que se precisa en la iniciativa.

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo y la Sra. Maillo del Valle.

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000610, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué estado se encuentra la preparación del acto de homenaje a Almudena Grandes" y qué fechas "se están manejando para su celebración".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo y la Sra. González Fernández.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000611, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "de qué modo garantiza el Ayuntamiento de Madrid la igualdad de las mujeres deportistas" en los distintos ámbitos de actuación puestos de manifiesto en la iniciativa.

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo y la Sra. Miranda Esteban.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000624, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué criterio se está siguiendo para que en las nuevas esculturas que se instalan en la ciudad puedan concurrir ideas de diversos artistas".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Levy Soler.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000625, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer, una vez que la Casa de la Villa se ha vuelto a abrir a las visitas guiadas, "en qué punto se encuentra la redacción del Plan Director para la rehabilitación de las Casas Consistoriales".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y la Sra. Levy Soler.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000657, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones lleva a cabo el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "a lo largo del año para fomentar la lectura entre los jóvenes".

- Página 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. del Río Sanz.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2022/8000662, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha desarrollado el Ayuntamiento de Madrid en relación con *"la destrucción parcial del mural de iniciativa municipal de la Calle Espoz y Mina n.º 13 y cómo va a promover su rehabilitación"*.
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Lafuente Batanero.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2022/8000663, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cuál es el motivo por el que las bibliotecas cuya construcción se aprobó en el pasado mandato municipal van a reducir su tamaño en un 80%"*.
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y la Sra. González Fernández.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2022/8000670, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer por qué el Área Delegada de Deporte se plantea impartir las clases de tenis y pádel en los Centros Deportivos Municipales mediante convenio de colaboración si *"están funcionando correcta y satisfactoriamente con el personal técnico municipal y el modelo de gestión directa"*.
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2022/8000672, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"en qué situación se encuentra el Plan de Conservación Preventiva del Templo de Debod y cuándo está previsto comenzar la redacción del Plan Director aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 25 de Febrero de 2020 a través de la proposición socialista n.º 2020/8000262"*.
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Lafuente Batanero.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 2022/8000684, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer *"qué acciones está llevando a cabo el Área Delegada de Turismo para evitar el intrusismo en el trabajo de los y las guías oficiales de la Comunidad de Madrid"*.
Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea y la Sra. Maillo del Valle.
- Punto 13.-** Pregunta n.º 2022/8000685, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer si *"cree el Área Delegada de Deportes que la Consulta pública previa sobre la elaboración de un nuevo Reglamento de Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales es adecuada para el cumplimiento de sus fines"*.
Página 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.

Información del Área

- Punto 14.-** Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
No se realiza ninguna intervención.
Página 21

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 21
- Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.
Página 21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar lugar al inicio de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones* es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en su sesión 004/2022/034 ordinaria que celebramos hoy martes, 19 de abril de 2022, a las nueve treinta horas en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022 (003/2022/023).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Pues queda aprobada el acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro de la Parte de información, impulso y control en el apartado Preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, el día 22 de marzo de 2022

(003/2022/023), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000609, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer, en relación con el expediente de contratación mediante el que Madrid Destino patrocina con 920.000 euros el producto "¡HOLA, MADRID!, STOPOVER MADRID" de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Operadora Sociedad Universal, su valoración sobre el grado de cumplimiento y ejecución por Iberia del contrato de patrocinio, con el grado de detalle que se precisa en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Quiero someter a la valoración del Área de Turismo el resultado del contrato de patrocinio que se contiene en este cuerpo de la pregunta.

Como habrán visto se trata de una cuantía elevada próxima a un millón de euros. En el expediente hemos detectado un par de aspectos que nos gustaría a ver si puede ser que nos lo aclarasen.

El primero es en relación a cómo la pandemia ha afectado al desarrollo del acuerdo a la vista de que con la paralización de los viajes turísticos no habrá sido posible la completa y correcta ejecución del proyecto y conocer de qué manera se ha podido reconducir.

El segundo punto es respecto el hecho de que a pesar de que las condiciones establecen la obligatoriedad de la mención del patrocinio institucional en las piezas de comunicación pues nosotros hemos estado mirando y, bueno, pues nos parece que esto no se está cumpliendo.

Decirle, señora delegada, que nosotros, desde luego, desde Recupera Madrid, desde el Grupo Mixto siempre vamos a estar a favor de iniciativas que impulsen el turismo y la visibilidad de la ciudad de Madrid como destino. Tanto es así que esta acción pues la arrancamos en el mandato anterior, pero nos va a encontrar también siempre haciendo un seguimiento y solicitando la evaluación de los contratos y la medición de los resultados y más aún cuando estamos en unas circunstancias excepcionales donde los ciudadanos tienen mucho interés en saber qué pasa con el destino de sus impuestos. Así que, a la vista de la cuantía —ya le digo bastante abultada— de este contrato y de los dos elementos que le he señalado, me gustaría si nos pudiera informar sobre el desarrollo concreto de este contrato, las medidas correctoras respecto a la contraparte, es decir, a Iberia, y si nos puede hacer una valoración de este tipo de acción, de este patrocinio y el

impacto mediático que está suponiendo para la ciudad de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, titular del Área Delegada de Turismo, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Buenos días a todos.

Pues encantada de darles explicaciones porque creo que es lo que nos corresponde.

Explicar, primero, que este producto, Stopover Hola Madrid, es un ambicioso programa que desarrolló el Área de Turismo del Ayuntamiento de Madrid con Iberia con el objetivo de retener a los pasajeros que hacen conexiones aéreas en Madrid para que pernecten al menos una noche en la ciudad de Madrid y disfruten de las ventajas y descuentos a través de este programa. Queremos que Madrid pase de ser una ciudad de tránsito a ser un destino en sí mismo.

Stopover es una oportunidad para Madrid, como usted decía, en tanto en cuanto supone un impulso para el crecimiento turístico y un incremento del gasto en la ciudad, algo necesario en estos tiempos en el que el sector necesita de nuestro apoyo, requiere medidas y políticas de gestión cuyo objetivo sea el tejido industrial porque si recuperamos el turismo habremos recuperado el pulso de la ciudad y habremos salido de la crisis.

Nosotros queremos que Madrid sea una parada imprescindible del viajero de largo radio aprovechando la ubicación estratégica que tiene Madrid, puerta de entrada a América, al continente europeo y a Asia.

Stopover además es una iniciativa que se desarrolla en otras ciudades y aerolíneas de todo el mundo desde hace muchos años con gran éxito, como es Dubái, Lisboa, Reikiavik, Tokio, Helsinki, Abu Dabi y contó también con políticas de apoyo por parte de los gobiernos. Un 30 % de los pasajeros que pasan por el aeropuerto madrileño hacen conexión con otro vuelo, si logramos transformar una parte de esos pasajeros en turistas para la ciudad esta iniciativa ya habrá cumplido con su misión de transformar la escala en destino de vacaciones. Piense que por el aeropuerto de Barajas pasan cada año cincuenta millones de turistas, por lo tanto, si conseguimos ese porcentaje de conversión habremos cumplido con nuestro objetivo.

En cuanto al retorno que usted me decía, desde que empezó Stopover en el 2019, 21.000 pasajeros han hecho compra de este producto de Stopover. Si hacemos una conversión con el gasto medio que hacen los turistas y la estancia que tienen, el impacto económico que ha tenido esta iniciativa es de 18,5 millones para la ciudad de Madrid. Quiere decir que el retorno de una inversión muy alta también ha tenido un retorno muy importante para la ciudad de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maíllo.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, yo le pediría que revisasen las condiciones del contrato en donde se establece la obligatoriedad de la mención del patrocinio institucional de las empresas de comunicación, porque realmente nosotros hemos revisado todas y no aparece. Por lo tanto, lo que sí que le pido es que revise esas condiciones del contrato y si efectivamente se están incumpliendo, bueno, que hagan lo que sea necesario para que efectivamente se cumpla en lo sucesivo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maíllo.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Sí, únicamente aclarar que este contrato de patrocinio lleva consigo una serie de medidas muy amplias desde el punto de vista de *marketing*, algunas, efectivamente, como usted dijo, se han tenido que posponer por el tema de la pandemia porque este programa tiene dos fases, la fase uno y la fase dos y ya estamos recuperando esas actividades que no se habían hecho; y que es verdad que en algunas hablábamos de la mención del logo, pero no como una cuantificación económica, por tanto es una cosa a más que tenía que hacer el contrato de Iberia, no significa que el contrato no se esté cumpliendo sino que se podía mencionar el tema.

Lo más importante, de todas maneras, en cuanto al impacto es el impacto que tiene en el número de turistas y estamos viendo que eso se está cumpliendo a pesar de una situación muy difícil porque se puso en marcha en un momento de pandemia, pero confiamos que este producto sea una oportunidad para Madrid y convertir esos turistas de tránsito en turistas de destino.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000610, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué estado se encuentra la preparación del acto de homenaje a Almudena Grandes" y qué fechas "se están manejando para su celebración".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo**: Gracias.

Bueno, ojalá sea esta la última vez que tenemos que traer este asunto a la comisión y ojalá sea esta la última vez que tenemos que pronunciar el nombre de Almudena Grandes para reclamar que se cumpla lo que se acordó en el Pleno y ojalá que, por fin, este Ayuntamiento le dé el lugar que le corresponde a Almudena con ese homenaje que tanto se está haciendo esperar porque es que hay cosas, señora Levy, que no pueden esperar y este reconocimiento ya lleva mucho tiempo esperando. Ni Madrid ni la memoria de Almudena ni los miles de admiradores de su literatura merecen seguir esperando, urge ese homenaje y urge que el reconocimiento del Ayuntamiento y el recuerdo de Almudena Grandes quede para siempre en la memoria de las y los madrileños.

Ya queda lejos la aprobación de los presupuestos, pero en el Grupo Mixto, en Recupera Madrid seguimos velando porque se cumplan, como decía en mi anterior intervención, todos y cada uno de los acuerdos que adoptamos y, como recordarán, este es uno de esos acuerdos en los que fuimos capaces de convertir las palabras en hechos y romper la dinámica del no por el no, es uno de esos acuerdos que muestra nuestra voluntad de diálogo y una forma de hacer visible que desde la diferencia sabemos ser parte normal del juego democrático.

Dicho esto, reiteramos que el cumplimiento de los acuerdos es una de nuestra prioridades y, por lo tanto, le preguntamos por ese homenaje aprobado en el Pleno, preguntamos por el homenaje a las tres Almudenas, a la Almudena madrileña, a la Almudena combativa, a la Almudena escritora y esperamos que en su respuesta nos digan que este expediente está ya en la mesa del alcalde, que no va a transcurrir este mes sin que conozcamos la fecha prevista y, por lo tanto, espero su respuesta en ese sentido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general Técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Higueras, me complace contestarle que ya la delegada del área ha contactado con los familiares, exactamente con el viudo de Almudena Grandes, para comenzar a preparar ese acto solemne en el que se tiene que entregar el título de Hija Predilecta a título póstumo, el cuándo y el cómo, y creemos que la organización de ese acto tiene que realizarse conjuntamente con los familiares no solamente una propuesta que venga del Ayuntamiento, pero sí nos gustaría hacerlo en total sintonía con los familiares, como digo. Y, en breve, ya, tendrá la delegada una primera reunión donde nos trasladarán cómo quieren que se realice ese homenaje, ese acto solemne que exige el reglamento en la entrega del título

de Hija Predilecta y en cuanto tengamos esa información es trasladar el cuándo y el cómo al alcalde para poder llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higueras.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo**: Bueno, pues agradezco muchísimo, como no puede ser de otra manera, que tengan en cuenta a sus familiares, pero de nuevo les pido que no lo demoren más, que llevan mucho tiempo esperando y que esto sea cuanto antes.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

(Negación de la señora González Fernández).

Pues entonces ya concluimos este punto.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000611, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "de qué modo garantiza el Ayuntamiento de Madrid la igualdad de las mujeres deportistas" en los distintos ámbitos de actuación puestos de manifiesto en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra nuevamente la señora Higueras por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo**: Gracias.

Bueno, cada 8 de marzo las organizaciones políticas recibimos un mandato de las mujeres consistente en hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograr que la igualdad de las mujeres sea real y efectiva en todos los ámbitos y uno de esos ámbitos, por supuesto, es el deporte.

Por otro lado, como bien saben, este Ayuntamiento participa directa e indirectamente en diversas acciones, convenios y subvenciones de contenido deportivo donde sería posible abundar en la consecución de esta igualdad real y efectiva de las mujeres deportistas y también visibilizar e impulsar este tipo de compromiso. De ahí que les pregunte en esta comisión cuáles son las concretas medidas en este sentido porque la efectividad del ejercicio igualitario de los

derechos de las mujeres en el deporte no puede quedarse solo en un eslogan, en una gala o dos galas, o en acciones puntuales, especialmente si hablamos de este Ayuntamiento que es el ayuntamiento con más recursos del país y de una ciudad que presume de capitalidad deportiva.

Creo, señora Miranda, que hay que luchar de verdad contra la brecha de género en el deporte, creo que faltan apoyos a las deportistas a la hora de la maternidad y de proyectar su carrera en el tiempo, creo que falta igualdad en los sueldos y en los premios de las diversas competiciones deportivas, por no hablar de esas jugadoras que deben costear de su bolsillo la asistencia a competiciones.

Creo que falta visibilidad para las mujeres deportistas a las que solamente se presta atención cuando su éxito es tan grande que ya no se puede esconder y, por lo tanto, se les presta esa atención.

Falta preocuparse por cómo hacen para mantenerse en la competición el resto del tiempo cuando no ganan; faltan incentivos y acciones positivas para el patrocinio del deporte femenino; y, por supuesto, faltan mujeres en el deporte y nos sobran estereotipos. Ya le digo, ni el fútbol es para los hombres ni, no sé, el *ballet* es para las mujeres.

Espero que en su respuesta nos diga algo más que ya ha hecho varias galas, que eso ya lo sabemos, espero que no estén ustedes satisfechos con la situación porque realmente no es como para estar satisfechos porque esta sigue siendo de discriminación y de diferencia en el acceso y mantenimiento de la práctica deportiva de las mujeres.

Se hace poco, creo que se puede hacer más desde este Ayuntamiento, creo que debemos aprovechar al máximo todas las oportunidades que el presupuesto, la Administración y la fuerza de este Ayuntamiento tienen para que, en fin, las mujeres en el deporte tengan este reconocimiento que se merecen.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Mirando Esteban, titular del Área delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Mirando Esteban:** Muy buenos días a todos.

Gracias, presidenta.

Muchas gracias por la pregunta, señora Higuera.

Quiero empezar compartiendo todo el listado de preocupaciones que ha relatado en su intervención respecto al deporte practicado por mujeres y muchas de las situaciones que viven las mujeres deportistas. Yo voy a centrar mi respuesta en el ámbito de competencias que tenemos desde el Ayuntamiento de Madrid.

Nuestros esfuerzos para fomentar el deporte practicado por mujeres tienen dos líneas de acción: por un lado, visibilizar el deporte practicado por mujeres y a sus referentes; y, por otro lado, apoyar económicamente a los *clubs* que apoyan el deporte practicado por mujeres.

Yo siempre he dicho que los referentes femeninos en el deporte siempre han estado ahí, lo que no ha estado ahí claramente ha sido la visibilidad que se les ha dado. Así que, creo que es prioritario acercar a las niñas que están haciendo deporte en nuestros *clubs* a esas grandes referentes que ya existen y que no tienen la visibilidad que se merecen. Y para esa visibilización hemos mantenido iniciativas como la Gala de Mujeres Deportistas, que usted misma impulsó durante el anterior mandato, pero también hemos creado el Programa ¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!, que presenta entre sus objetivos evitar el abandono de la práctica deportiva entre las chicas de 12 a 24 años a través de charlas y clases prácticas con mujeres deportistas profesionales en colegios de los diferentes distritos de la ciudad.

Pero siempre hemos entendido que además del reconocimiento el deporte practicado por mujeres necesita apoyo económico y este Equipo de Gobierno ha sacado adelante la subvención en concurrencia competitiva para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación durante el año 2021, cosa que el anterior Equipo de Gobierno, a pesar de tenerlo presupuestado, no fue capaz de hacer.

En esta convocatoria se recibieron un total de 116 solicitudes, de las que se concedieron 59 subvenciones por un importe total de 146.449,27 €, lo que supone un grado de ejecución del 97,63 % del presupuesto inicial. Y para este 2022 el presupuesto inicial de esta convocatoria es de 200.000 €. Y le doy un dato comparativo interesante entre el Gobierno de España y este Equipo de Gobierno: desde el Ayuntamiento de Madrid destinamos el equivalente al 16 % de la totalidad que destina el CSD para toda España en este mismo concepto.

En el resto de subvenciones que anualmente se convocan en concurrencia competitiva se aplica también una discriminación positiva en los criterios de valoración en función del tanto por ciento de participación de mujeres o de niñas en las actividades deportivas subvencionables y otra forma de apoyo económico la realizamos mediante los convenios que el Ayuntamiento de Madrid suscribe con diferentes entidades para el desarrollo de escuelas deportivas en colaboración, en donde la presencia de las...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda, ha concluido su tiempo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Mirando Esteban:** Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, agradecer su respuesta y solo decirle que no dejen de pensar en apoyar a las mujeres deportistas, que dediquen más recursos de los que hasta ahora están dedicando al apoyo de estas mujeres deportistas, tanto cuando ganan como cuando no ganan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000624, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué criterio se está siguiendo para que en las nuevas esculturas que se instalan en la ciudad puedan concurrir ideas de diversos artistas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quiero reconocer el trabajo que está haciendo la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano en un intento de poner orden y definir los criterios para la instalación de esculturas y de monumentos en las calles y parques de nuestra ciudad, porque en las últimas décadas Madrid se ha ido llenando de monumentos y esculturas, algunas de discutible calidad artística, fruto del compromiso que ha tenido que asumir el Ayuntamiento al tener que aceptar donaciones de embajadas, por ejemplo, el parque del Oeste está llena de libertadores a caballo y sin caballo; o de ayuntamientos españoles que han querido homenajear a alguno de sus hijos ilustres que vivieron en Madrid y a los que parece que no te puedes negar.

En tiempos en los que algunos se empeñan en borrar la historia o volverla a escribir los monumentos nos recuerdan hechos históricos o figuras de todos los tiempos y de todos los campos que nos definen como nación y sirven para enseñar a las nuevas generaciones de madrileños parte de una historia de España que, gracias a las políticas educativas del Gobierno actual, los niños ya no van a estudiar en los colegios. Pero podrán saber quién fue Alfonso XII si pasean por el Retiro, Francisco de Goya si pasan por la fachada del Museo del Prado o don Álvaro de Bazán aquí cerquita en la plaza de la Villa gracias a Mariano Benlliure, de cuya muerte conmemoramos setenta y cinco años y del que el Ayuntamiento ha presentado una muy buena programación, por la que les felicitamos.

Más recientemente, personajes históricos, como Blas de Lezo en 2014 o los héroes de Baler en 2020 se han instalado en nuestras calles, al que se sumarán en septiembre de este año Juan Sebastián Elcano en el V Centenario de la culminación de la I Vuelta al Mundo, que, por cierto, ¿a menos de cinco meses de esta conmemoración existe ya un proyecto?

Nosotros creemos que es bueno sacar el arte a la calle, en Madrid se han hecho en décadas anteriores exposiciones temporales; recordemos la de Botero a lo largo del paseo de Recoletos, la cabeza de Julia de Jaime Plensa que está en Colón desde el año 2018.

Y creemos que habría que continuar en esta línea de esculturas que vinieron para quedarse, como el monumento a las víctimas de los atentados del 11-M en Atocha; habría mucho que discutir sobre si ese cilindro de vidrio tiene la calidad suficiente que la memoria de casi doscientas personas merece: sucio, feo, de imposible mantenimiento y la parte interior clausurada permanentemente.

Señora delegada, muchos artistas se dirigen a nosotros para preguntarnos por qué siempre parece que las esculturas últimamente se encargan a los mismos o cuál...

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Andrea Levy Soler**: No.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Para eso lo pregunto, para que usted me conteste.

... o cuál es el procedimiento para que un artista pueda participar en un concurso público a la hora de hacer un nuevo monumento en Madrid. Como muchas de ellas son donaciones o se realizan por suscripción popular, pues es lógico que no hay concurso.

Y, para finalizar, un comentario sobre ese deporte tan español, tan nuestro, de cambiar las estatuas de sitio. La escultura ecuestre de Carlos III, el mejor alcalde de Madrid, fue situada ahí porque así lo decidieron los madrileños en un proceso participativo de los de entonces, en 1993, que ideó el Área de Cultura.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿Ha concluido ya?

(Risas).

La Presidenta: Ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bueno, si lo han consultado siquiera al Área de Cultura para moverla.

Gracias.

La Presidenta: De acuerdo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, la delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos en una única intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Más que de criterio en singular le hablaría de los criterios en plural que sigue el área para la incorporación de nuevas esculturas y la selección de los artistas; no siempre, no siempre son los mismos.

Los criterios vienen determinados por la procedencia de las iniciativas que son de dos tipos: esculturas donadas o cedidas por terceros y las iniciativas municipales financiadas por el Ayuntamiento y a propuesta de distritos o de otras áreas o del mismo Pleno y de sus concejales.

En el primer caso, esculturas donadas o cedidas en el uso por terceros, se sigue el siguiente proceso: una vez recibida la petición a propuesta de donación, donde por regla general el artista ya está seleccionado y la escultura producida, el departamento de arte público emite un informe sobre interés artístico de la obra, el perfil del artista y su oportunidad estética, que eso no deja de ser importante. Este informe es valorado por el grupo de monumentos, previa celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano. Posteriormente, esta comisión determina su aceptación o no teniendo en cuenta su interés para la ciudad, su calidad artística, su integración en el paisaje urbano y vinculación con la localización propuesta. Los formatos de cesión de las esculturas pueden ser de dos tipos: o donación al Ayuntamiento de Madrid pasando al inventario municipal como bien mueble o cesión en comodato al Ayuntamiento de Madrid durante un tiempo determinado, como es el caso, por ejemplo, de la escultura de Julia de Plensa.

Por otra parte, el segundo caso son las iniciativas municipales que se financian con recursos propios. La selección de las obras artísticas promueve la concurrencia pública y se realizan siempre siempre mediante alguno de los procedimientos de adjudicación previstos en la Ley de Contratos del Sector Público. Los procedimientos pueden ir desde un concurso de proyectos, como el publicado para la selección del monumento en memoria de las víctimas del terrorismo; o bien un negociado sin publicidad a un artista concreto porque ya venga determinada previamente la escultura, como el monumento a las víctimas de la violencia vial, o el amor de mi corazón, el seleccionado entre varios artistas como la estatua de Juana I de Castilla; o, por último, un contrato menor para piezas más sencillas como la plaza a Eduardo Dato.

Hasta ahora no se ha repetido escultor alguno, eso contesta a su pregunta. Esta amplia gama de procedimientos garantiza la concurrencia de artistas variados y fomenta la creación artística. Además, y con independencia de este procedimiento...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Me alegro de que se ría señora Espinar.

... la instalación de cualquier escultura se somete a aprobación previa de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano —de la que usted forma parte, por cierto— y de la Comisión local de Patrimonio Histórico

en caso de localizarse dentro de la cerca del Arrabal de Felipe II o de un bien de interés cultural.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy, ha concluido su tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Y ya había acabado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000625, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer, una vez que la Casa de la Villa se ha vuelto a abrir a las visitas guiadas, "en qué punto se encuentra la redacción del Plan Director para la rehabilitación de las Casas Consistoriales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

(Rumores).

La Presidenta: Les ruego silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿A mí?

(Risas).

La Presidenta: No, al resto. A usted sería quitarle la palabra. Al resto porque había un poco de murmullo y no se escuchaba bien.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Por eso, me extrañaba. Muchas gracias.

Señora delegada, de momento Amaya tiene Blas de Lezo, el monumento a los héroes de Baler y el de la Legión, que si no me equivoco lo está haciendo él también. O sea, hay algún escultor, Salvador Amaya, que se está...

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Son donaciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Son donaciones, vale. Para eso está esta comisión, para que nos lo aclaren.

La Presidenta: Por favor, no establezcamos diálogo.

Continúe, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Pero, bueno, que se repite, alguno se repite.

La Presidenta: Continúe, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, vivimos en un país con dos mil años de historia, aunque el Gobierno de Pedro Sánchez quiera hacerle creer a la actual generación de niños y jóvenes que solo tiene doscientos años y que ignoren el orgullo de ser herederos de aquellas generaciones que convirtieron a España en la primera potencia mundial durante trescientos años; para empezar no está mal.

Por eso creemos que es el momento de que los gobiernos, regional y municipal, impulsen todas las iniciativas que contribuyan a enseñar la historia de España, como acaba de anunciar el consejero de Educación y, en lo que al Ayuntamiento concierne, hacer todo lo posible por contrarrestar las políticas socialistas de fabricar generaciones de ignorantes a los que poder manipular. Y eso lo podemos hacer promoviendo un completo programa de actividades extraescolares para el conocimiento de la historia de Madrid, que es la misma historia de España. El programa de 13 visitas guiadas gratuitas por las calles es una buena iniciativa porque solo se protege lo que se conoce y valora y la apertura de la Casa de la Villa a estas visitas, cuatro veces por semana, está bien, pero el Grupo Municipal VOX aspira no solo a recuperar las casas consistoriales como atractivo museístico, sino a devolverle el uso protocolario e institucional que anteriormente tuvieron.

En noviembre del 2019, VOX consiguió que el Pleno aprobara la iniciativa de poner en valor la historia de los últimos quinientos años del Ayuntamiento de Madrid. El Plan Director debería incluir y sacar a la luz los restos arqueológicos descubiertos de la sala del primer Concejo de la Villa del siglo XV, la galería de retratos de los alcaldes, recuperar la colección de 17 magníficos tapices, dos de ellos del siglo XV, que eran de la Catedral de Zamora que el alcalde Alberto Alcocer adquirió en 1945, otro del siglo XVI, 11 tapices del XVII, uno del XVIII y otro del XX de la Real Fábrica; hoy almacenados, menos tres.

La Custodia, que aún hoy el arzobispado tiene que pedir prestada al Ayuntamiento para sacarla en procesión el día del Corpus porque el Ayuntamiento existía antes que el propio arzobispado y tuvo que encargarse una en su día. Incluso documentos, manuscritos y el mismo Fuero de Madrid de 1202 que hoy se conserva en el Archivo de la Villa podría exhibirse debidamente protegido.

En resumen, señora delegada, tiene usted por delante el apasionante reto de descubrir para los madrileños y visitantes quinientos años de la historia de Madrid que son quinientos años de historia de España.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: La verdad, señor Martínez Vidal, es que es un auténtico placer como se prepara usted las comisiones con datos y no con simples chascarrillos. La verdad es que así se aprovecha mucho más el tiempo que aquí invertimos.

Desde el área recurrimos...

(*Rumores*).

¿Si puede pedir un poco de silencio, por favor?

Gracias.

La Presidenta: Un poquito de silencio, sí, por favor.

Continúe.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Desde el área recurrimos a principios de 2020 a José María García del Monte, arquitecto conservador especializado en las casas consistoriales, para un diagnóstico del estado actual de conservación y usos de la Casa de la Villa de Madrid.

Le encargamos elaborar un documento que analizase las actuaciones y obras realizadas en los últimos diez años, así como la evolución experimentada para dichos inmuebles desde que en 2010 se redactara un avance del Plan Director.

El objetivo de este informe era servir de base para el análisis del estado de conservación de ambos edificios y también para la toma de decisiones a corto, medio y largo plazo en las casas consistoriales para conservar sus valores arquitectónicos, históricos y patrimoniales. Durante este primer cuatrimestre de 2022, estamos trabajando en la documentación técnica y administrativa para la actuación definitiva del Plan Director de Rehabilitación de las Casas Consistoriales. Este documento se elaborará desde septiembre a diciembre y determinará las principales intervenciones de conservación y restauración necesarias para garantizar la preservación de los inmuebles, así como las acciones que permitirán ampliar y mejorar las visitas de los ciudadanos.

A la espera de este documento final, desde el área somos proactivos y hemos incrementado la mejora e intervención en las casas consistoriales durante los últimos meses; seguimos avanzando en su conservación y difusión.

Durante 2022 y 2023 estamos promoviendo la restauración de las pinturas murales del Oratorio de la Casa de la Villa. Este proyecto supondrá una inversión de 265.000 € con un periodo de ejecución de nueve meses. Para esta intervención resulta imprescindible disponer de forma previa documentación gráfica y tridimensional que permita desarrollar los trabajos de restauración desde el conocimiento exhaustivo de las pinturas murales. Para estos trabajos iniciados desde el pasado 11 de abril destinaremos una inversión de 14.507 €.

Por otra parte, hemos incluido las casas consistoriales en nuestro Programa de visitas guiadas

Pasea Madrid cumpliendo con el acuerdo del Pleno que ha sido un auténtico exitazo.

Como conclusión, a la finalización de este mandato dispondremos de un plan director autorizado de las pinturas murales del Oratorio de Casa de la Villa restauradas y los ciudadanos podrán haber disfrutado de este conjunto de edificios a través de Pasea Madrid.

Y, señor Martínez Vidal, le sigo animando a que traiga a estas comisiones propuestas que animen a descubrir nuestro maravilloso patrimonio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada.

Muchas gracias por la información.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000657, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones lleva a cabo el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "a lo largo del año para fomentar la lectura entre los jóvenes".

La Presidenta: Pues nuevamente, tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

En la Semana del Libro que estamos celebrando, es buen momento esta Comisión de Cultura para comentar o analizar si las iniciativas que llevamos a cabo desde el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el hábito de la lectura entre los jóvenes es suficiente, es adecuada y si está dando los resultados esperados.

Hace pocas semanas asistíamos a la inauguración de una nueva biblioteca municipal, esta vez en el barrio de San Fermín, que siempre es una gran noticia. Si en la pregunta anterior nos preocupábamos por los nulos conocimientos que en materia de cultura o de historia van a tener los jóvenes gracias a las políticas educativas del actual Gobierno de la nación, tampoco en esos programas se incluye el aprendizaje de la literatura española o del fomento de la lectura en una sociedad donde los sistemas informáticos están sustituyendo a los libros y la falta de lectura influye en el léxico, la ortografía y la escritura.

Con el bono joven cultural, por ejemplo, que ha anunciado el Gobierno de la nación de 400 € al año a los jóvenes que durante este año cumplan 18 —o sea un joven que tenga 18 y este año cumpla 19 ya no puede acceder a ellos—, este joven puede gastar 200 €

en ir a todo tipo de conciertos de música, por ejemplo, pero tiene un límite de 100 si quiere comprar libros.

La falta de educación es seguramente hoy el principal problema que tenemos porque si la finalidad de la educación es enseñar a los jóvenes a ser libres, a pensar y a decidir por sí mismos, está claro qué finalidad se pretende con estas políticas.

En lo que va de mandato hemos hablado en estas comisiones y en los plenos de las ferias de libros madrileñas, de la Cuesta de Moyano, de las librerías antiguas, de salas de lectura, de bibliotecas, y hoy nos gustaría saber, don Luis, de qué forma cree el Equipo de Gobierno que puede contribuir a divulgar hábitos de lectura en nuestra juventud.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Emilio del Río Sanz, director general de Bibliotecas, Archivos y Museos por un tiempo máximo...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, quería decir don Emilio, no don Luis.

La Presidenta: Muy bien.

Yo creo que don Emilio lo ha entendido y tiene un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Buenos días.

Gracias por la pregunta.

Creo que se llevan a cabo un montón de actividades para fomentar la lectura entre los jóvenes, pero por muchas cosas que se hagan creo que nunca hay que estar satisfecho con lo que se haga y no hay que conformarse; desde luego, no nos parece que sea suficiente lo que se hace por muchas cosas que se estén haciendo.

Dejo a un lado los puestos de lectura de la red de bibliotecas municipales que se usan en su inmensa mayoría por jóvenes estudiantes. Por tanto, cada vez que podamos seguir ampliando el horario de las salas de lectura estamos ampliando las posibilidades de que los jóvenes —que ocupan en aproximadamente un 80 % las salas de lectura— puedan acceder a ellas.

Todas las bibliotecas cuentan, por un lado, con secciones infantiles, es fundamental el desarrollo del hábito lector en estas edades tempranas. Hay una colaboración permanente con los colegios de cada distrito para el desarrollo de actividades de promoción lectora en los niños, citaba usted San Fermín, pues desde el principio ya se ha puesto en marcha esa colaboración con los colegios. Y uno de los objetivos de las bibliotecas es que esos pequeños lectores las continúen utilizando después en ese paso a la adolescencia y en los años posteriores porque se ha detectado ese riesgo de abandono de hábito de la lectura en ese paso a la adolescencia en los que los intereses cambian, la competencia de las herramientas tecnológicas es innegable, etcétera. Entonces ahí estamos haciendo también un esfuerzo enorme.

En el número de fondos, por ejemplo, fondos de acceso —doy cifras redondeadas—, de 1.650.000 fondos que tenemos en la red de bibliotecas municipales 405.000 son para público infantil y juvenil y 50.000 son multimedia infantil y juvenil. Es decir, se hace un esfuerzo de material enorme.

En carnés; en los carnés tenemos, entre 15 y 25 años, un total de 174.000, es decir, un 35 %.

Tenemos quince zonas de comiteca en las bibliotecas, que es una forma también de atraer a la lectura.

Estamos fomentando siempre ampliar los puntos de acceso a Internet, que también los utilizan mayoritariamente los jóvenes, en este caso relacionados con la lectura.

Hemos llevado casi 300 actividades específicas para jóvenes en el año 2021, en torno a libros para público infantil y juvenil, presentaciones de libros juveniles, clubes de lectura, talleres en torno a cómics. En la Biblioteca Musical Víctor Espinós, por ejemplo, las salas de ensayo que hemos abierto para coros y para rock en el torreón están siendo utilizadas en más del 90 % para jóvenes también y en el acceso a la Biblioteca Musical Víctor Espinós.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señor Del Río.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Y, por último, celebramos el Salón Internacional del Libro Infantil y Juvenil.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada. Agradecer la información que nos da don Emilio.

¿Tenemos estudios de la franja de edad de los usuarios de nuestras bibliotecas municipales? O sea, ¿son más jóvenes que de una edad media o madura?

Y, también, de aquí a que termine el mandato en un año, ¿está prevista la inauguración de alguna otra biblioteca en Madrid, alguna otra biblioteca municipal? ¿Tenemos en marcha el estudio de nuevas bibliotecas? A lo mejor esos datos no los tiene, pero, bueno, me imagino que usted es el responsable y si no puede...

Era por consumir un poco el tiempo.

(Risas).

Pero es interesante. ¿Cuántas bibliotecas más, si es que hay alguna, que vayamos a inaugurar en lo que queda de mandato en este año?

Y luego si estamos pensando en qué barrios y qué otras nuevas bibliotecas hacen falta en Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien. Quedamos interpelados por sus preguntas, que el señor Del Río le responderá en otro momento.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8- Pregunta n.º 2022/8000662, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha desarrollado el Ayuntamiento de Madrid en relación con "la destrucción parcial del mural de iniciativa municipal de la Calle Espoz y Mina n.º 13 y cómo va a promover su rehabilitación".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidenta.

Bueno, vengo en son de paz porque, además, sé que el señor Lafuente es razonablemente sensible, sensible al problema que vamos a tratar en este punto, es cierto, al menos en lo que se refiere al mural. En lo que se refiere al descontrol del Equipo de Gobierno creo que poco puede hacer.

Veamos. En octubre los titulares del comercio de la calle de la Cruz, 27 promovieron unas obras sin contar con título habilitante para ello en la fachada medianería del edificio de la calle Espoz y Mina número 13, en la que mutilaron el mural realizado en 1990 por el artista Ángel Aragonés a iniciativa de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En noviembre, la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de Las Letras denuncia al concejal presidente del distrito de Centro los hechos, que contesta, y cito literal: «Hemos dado traslado de su escrito a la Dirección General de Patrimonio Histórico competente en la materia con objeto de que se lleven a cabo las actuaciones oportunas». Es un poco raro porque, la verdad, ustedes en Cultura no tienen competencias en materia urbanística ni sancionadoras, sino que son del distrito, pero bueno.

En diciembre Más Madrid preguntamos a cualquier órgano municipal competente por el restablecimiento de la legalidad urbanística. Centro un poquito se desdijo de lo que les había dicho a los vecinos y les dijo que no localizaban ningún expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística en el distrito. Patrimonio Cultural nos contestó que estaban indagando si esto lo habían visto en la comisión local y, a renglón seguido, nos pidieron ayuda. «Agradeceríamos que se nos indicase la vulneración urbanística que se ha acometido para dirigirnos al área correspondiente». Bueno, esto es un poquito maravilloso porque voy a llegar a creer que lo dicen en serio cuando nos acusan a la Oposición de la mala gestión de su Gobierno, pero bueno.

Finalmente, es la Agencia de Actividades del Área de Desarrollo Urbano la que nos contesta que había abierto un procedimiento de disciplina urbanística el 3 de diciembre que podría acabar en una orden de

restauración del propio mural. Y esta respuesta la matiza después Desarrollo Urbano diciendo que el tratamiento de la medianería solo podría encuadrarse como obra exterior y la competencia para el restablecimiento de la legalidad urbanística en su caso correspondería al distrito. Es decir, cierra un círculo propio de Josef K., el de *El proceso*.

Digo yo que ya que les ayudamos con el trabajo, don Luis, termínelo. Yo creo que con Desarrollo Urbano se puede proteger el mural, con el distrito animarles a que lo reponga y que surgieran las sanciones correspondientes. He comprobado que existen precedentes a la actuación, no es necesaria, yo creo, la subvención.

Termino con un par de datos interesantes: el artista y la comunidad de propietarios, que ya se lo decimos nosotros, están más que dispuestos, solo hace falta ponerse a ello.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos en una intervención.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, el mural situado en la medianera del inmueble Espoz y Mina número 13, en el distrito Centro, obra de Ángel Aragonés, realizado en los años noventa, no se encuentra incluido en el inventario municipal ni en el contrato de mantenimiento y conservación municipal de monumentos y fachadas históricas que tenemos en la dirección general. Esto, quizás, sea consecuencia de que las muestras de muralismo de este tipo siempre han sido contempladas como intervenciones que, por su naturaleza y esencia, son de carácter efímero. Efectivamente, aunque ostenten valores artísticos, su característica intrínseca es desaparecer con el tiempo y que una nueva manifestación artística ocupe su lugar. Esto no significa que puedan ser vandalizados o destruidos, ¡cuidado!, solo quiere decir eso, que el paso del tiempo da cuenta de ellos.

No obstante, cierto es que existen algunos murales que con el tiempo se han consolidado en la escena urbana y forman parte de ella y, a juicio de la mayoría, deberían ser conservados, pero esto no significa que tengan automáticamente una protección urbanística. Hay que buscar alternativas jurídicas y administrativas para darles esa protección de conservación.

Este mural forma parte de esos murales artísticos promovidos por el Ayuntamiento durante los años ochenta y noventa para embellecer ciertas medianeras del centro histórico y realizadas a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Como ya se informó con anterioridad: primero, respecto a la Dirección General de Patrimonio y al Área de Cultura, la falta de competencia de esta dirección general en los incumplimientos de las normativas urbanísticas; y, segundo, el tema de la titularidad.

Con relación al primero, efectivamente, es un edificio catalogado, está en el conjunto histórico, luego cualquier actuación que afecte a la medianera tiene que pasar por la Comisión Local de Patrimonio Histórico, cosa que hemos comprobado con la Secretaría que no ha sucedido. Esta dirección general solicitó a esta Secretaría información, pero no tiene constancia de esta solicitud. Por tanto, entendemos que la presunta destrucción parcial del mural se ha realizado sin solicitar permiso o licencia previa; estamos en ello indagando y cerrando todos los argumentos. Según el tipo de realizado, debería ser el distrito el que debe de proceder a restablecer la legalidad, pero por no pedir autorización urbanística, no por cargarse el mural; esto es lo triste del asunto desde el punto de vista patrimonial.

Con relación del segundo punto, el mural de Ángel Aragonés, y pese a estar promovido municipalmente, se sitúa en un edificio de titularidad privada, con lo que no puede ser rehabilitado directamente con el capítulo 6, de inversiones, solo se podría hacer a través del capítulo 7, subvenciones. Pero nos encontramos con ciertos problemas en este mural y en otros murales, y es que a veces la unanimidad de la comunidad de propietarios no es total, con lo cual no nos dejan intervenir; y otras veces, cuando la comunidad sí tiene voluntad de conservarlo, como es este caso, se rechazan ayudas porque a veces las subvenciones no cubren el IVA que hay que pagar y esas comunidades no quieren asumir el 21 % del precio de restauración que supone este impuesto, ya que luego no pueden repercutirlo y se convierte en un coste para ellos.

Ante estas dificultades, se ha realizado también una consulta y una reunión con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo solicitando información, si tienen titularidad ciertos inmuebles con pinturas murales o, al menos, se reservaron un posible derecho o potestad o facultad jurídica para reparar dichos murales con el tiempo en su momento.

La Presidenta: Perdón, señor Lafuente, ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Y estamos en ello.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000663, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que las bibliotecas cuya construcción se aprobó en el pasado mandato municipal van a reducir su tamaño en un 80%".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Las bibliotecas ya sabemos, espero que lo sepan ustedes, que son de los equipamientos culturales más valorados por la ciudadanía; por eso, entre otras cosas, en el mandato anterior se realizó un estudio para detectar aquellas, lo estaba diciendo antes el señor Martínez Vidal, se hizo de hecho un estudio de lo que usted estaba hablando para detectar cuáles son los espacios, los distritos que necesitan bibliotecas, ese estudio sobre los 21 distritos profundo, concluido con la necesidad de construcción de nuevas bibliotecas municipales, sobre todo en los barrios que habían crecido en edificación residencial sin el desarrollo en paralelo de infraestructuras culturales.

Me gustaría saber si conocen este estudio y me gustaría también aportar esta documentación de la que estoy hablando.

Bueno, según este estudio del que hablo los distritos de Villaverde, Las Tablas, Montecarmelo, Villa de Vallecas, Barajas y Hortaleza contarían con sus bibliotecas, según este estudio como digo. Bien, bueno, pues con el cambio de Gobierno, no sé si ustedes están informados, espero que sí, pero ya han desaparecido del mapa de este estudio Barajas y Hortaleza, que son dos distritos que se quedan sin biblioteca y les digo que son bastante conscientes de eso.

Sigo. De las otras cuatro bibliotecas, de este estudio del que estaba hablando, Villaverde, Las Tablas, Montecarmelo y Villa de Vallecas, ustedes lo que se encuentran son tres proyectos arquitectónicos ganadores de concurso y otro con las bases aprobadas, y tres años después, es decir, ahora, en el presente, se mantienen los mismos proyectos, pero no hay una sola piedra de estas bibliotecas. Eso sí, lo que ha hecho usted o lo que ha hecho este Gobierno, porque ya no sé quién hace las cosas, es cambiar el nombre, ahora ya no se llaman bibliotecas, se llaman biblioteca y centro cultural y entonces resulta que se reduce del espacio de biblioteca en algunos casos casi hasta un 80 %, es decir, la biblioteca se queda en un 20 %, y esto también según una respuesta a una petición de información que hemos hecho.

Otra respuesta a petición de información que nos contesta la coordinadora general de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, que ese trozo de centro cultural resulta que es posible que se vaya a privatizar.

Es decir, desde la desaparición de dos posibles bibliotecas, del hecho de que llevamos tres años sin que se haya hecho poco más que coger los proyectos y trocear los usos quitando espacios para bibliotecas y privatizando ese 80 % que le están restando a la biblioteca y, otra cosa, señor Del Río, una ampliación de la biblioteca Víctor Espinós de casi 1.000 m² que ya tenía proyecto y que se ha convertido en oficinas.

Nos gustaría saber qué opina de todo esto el Área de Cultura.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Perea, conocemos perfectamente ese estudio al que usted ha hecho mención. Sí decir que durante la legislatura anterior no es que se construyese alguna biblioteca, es que no se licitó la obra de ninguna biblioteca en base a ese estudio.

Cuando la nueva Corporación toma posesión, en el nuevo reparto en la organización de competencias, la construcción de nuevos equipamientos se atribuye al Área de Obras y Equipamientos y, por lo tanto, esas nuevas bibliotecas no las va a construir el Área de Cultura sino el Área de Obras, pero, evidentemente, responsabilidad del Gobierno municipal.

Por nuestra parte se remiten esos tres proyectos de las bibliotecas de Las Tablas, Montecarmelo y Villaverde —que estaban redactados en virtud de un concurso, pero no licitadas las obras—, se remiten al Área de Obras para que proceda a la licitación de la obra. El Área de Obras nos traslada la posibilidad de que en la misma parcela puedan compatibilizarse dos equipamientos: un centro cultural de distrito y una biblioteca del Área de Cultura de la red de bibliotecas.

Nos parece una posición razonable siempre y cuando, por supuesto, se respeten aquellos servicios que son esenciales para una biblioteca. Entonces, se han licitado las obras de esas tres bibliotecas y centros culturales de distrito donde, por supuesto, van a ser bibliotecas de la red de bibliotecas municipales, se van a prestar todos los servicios que presta una biblioteca municipal, van a tener el mismo horario, no, mejor horario que la mayoría de las bibliotecas que están funcionando porque cuando se abran se van a abrir ya con horario de fin de semana.

Decirle, por otra parte, que este modelo de equipamiento mixto, de biblioteca compatibilizando espacios con centro cultural o a la inversa, no es un invento de este Equipo de Gobierno, es un modelo que viene funcionando desde hace tiempo en el Ayuntamiento y, además, con total éxito. Decirle que, de las 33 bibliotecas que conforman la red municipal de bibliotecas, 15 responden a ese modelo. ¿Cuáles son los espacios que van a compatibilizar? Pues, evidentemente, el salón de actos y todas aquellas salas o espacios de usos múltiples que van a compatibilizarse entre la biblioteca y el centro cultural que va a gestionar el distrito no el Área de Cultura, y ello nos ha permitido, en definitiva, ser más eficientes en la gestión de los recursos públicos que siempre son limitados, no voy a decir escasos, pero sí limitados.

Y, por lo tanto, vamos a poder, además, licitar en breve por el Área de Obras dos bibliotecas más, la de Villa de Vallecas y la de Carabanchel y por supuesto que no hemos renunciado a seguir incrementando la red pública de bibliotecas pero, evidentemente, con un

cronograma ajustado a las disponibilidades presupuestarias.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** O sea, lo que están excusando aquí es que ustedes reducen un 80 % de las bibliotecas y les parece muy bien.

Ustedes se empeñan en reducir hasta límites inaceptables las competencias que tiene esta área sobre estas decisiones. Yo la única cosa que espero es que no seamos solamente este lado de aquí de la mesa a quienes le parezca esto una enorme pena.

De hecho, tiene más consecuencias, por ejemplo, el contrato marco de la compra de libros a librerías exclusivamente para...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ... imagino que no será lo mismo para el 80 % menos.

Lamentable.

(La señora Perea Moreno entrega una documentación para adjuntar al acta, que se reparte a los portavoces de los grupos municipales).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por el tiempo que le resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, señora presidenta.

Simplemente, señora Perea, decirle que las decisiones que se toman son del Equipo de Gobierno en el ejercicio cada área de las competencias que le corresponden, pero, efectivamente, se asumen por todas las áreas.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Y que lo más importante es el servicio que se presta.

Gracias.

La Presidenta: Señora González, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000670, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer por qué el Área Delegada de Deporte se plantea impartir las clases de tenis y pádel en los Centros Deportivos

Municipales mediante convenio de colaboración si "están funcionando correcta y satisfactoriamente con el personal técnico municipal y el modelo de gestión directa".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues en esta comisión no hace mucho nos justificaban la externalización de las clases de tenis y de pádel diciéndonos que iban a realizar un convenio con la federación como con otras escuelas y que no era una privatización al uso.

La cuestión aquí, ya no es el sistema que ustedes elijan, la cuestión es que es una medida totalmente innecesaria porque las clases de tenis y de pádel de adultos se imparten actualmente por monitores que son personal municipal, que tiene personal suficiente, de sobra y que el alumnado está contento con ellas. Con lo cual, como consideramos que es una medida innecesaria, queremos que nos explique verdaderamente cuál es el razonamiento o incluso si se están replanteando su decisión.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señora Barberán, le tengo una muy mala noticia porque creo que ha elegido usted un tema que me permite darle datos comparativos, objetivos, además, que van a evidenciar lo bien que se está gestionando el deporte por parte de este Equipo de Gobierno frente a lo regular que lo hacían ustedes cuando estaban al frente del Ayuntamiento.

(Rumores).

Y voy a intentar ser muy didáctica a la vez que pido silencio, por favor, señora presidenta.

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** En las temporadas 2017-2018 y 2018-2019, es decir, cuando todavía ustedes estaban en el Gobierno del Ayuntamiento tenía 10 escuelas de pádel de las cuales 3 eran gestionadas por clubs sin ánimo de lucro o federaciones y 8 escuelas de tenis de las cuales 3 eran gestionadas por clubs sin ánimo de lucro o federaciones, es decir, el 30 % de las escuelas de pádel y el 37,5 % de las escuelas de tenis

eran gestionadas mediante escuelas de colaboración; y para la próxima temporada los madrileños tendrán a su disposición 22 escuelas de pádel y 15 de tenis, es decir, gracias a este Equipo de Gobierno los ciudadanos tienen el doble de escuelas de pádel y tenis que cuando ustedes gobernaban.

Pero no acabo aquí, el porcentaje de escuelas gestionadas por *clubs* o federaciones es inferior al que tenían ustedes entre 2017 y 2019, aunque nosotros no tenemos absolutamente nada en contra de las escuelas de colaboración que tan importantes son para nuestros *clubs* y para el crecimiento del deporte base madrileño.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Barberán por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Bueno, es alucinante que estén a un año de salir de este Equipo de Gobierno y que sigan haciendo oposición a la Oposición.

Le estoy preguntando por su razonamiento y lo único que hace es arrojar datos de lo que había antes, de lo que están haciendo ahora. Le estoy preguntando el porqué, la justificación, me da igual que estuvieran en el 30 %, que ahora vayan a ampliar la cantidad de clases, es que pueden ampliar la cantidad de clases con los profesores que tienen. Ustedes han alegado aquí en más de una ocasión la polivalencia, incluso hablando de los profesores de tenis, diciendo que como son profesores de educación física pueden realizar otras actividades y que esto les permite generar mayor cobertura. Pues yo le digo que lo piensen a la inversa, tienen los Tafad, tienen los preparadores físicos que los pueden utilizar para estas clases.

Es más, acaba de crear un equipo de diez personas, de diez técnicos en su sede para realizar labores de coordinación, por lo tanto, digo yo que ahora mismo casi que le sobran los coordinadores que estaban realizando esa función en las instalaciones deportivas. Con lo cual, personal tiene de sobra para ampliar las clases, para realizar las clases sin tener que llegar a una externalización.

Con su decisión lo que demuestra es una mala gestión, por mucho que lo quiera pintar como lo quiera pintar, está demostrando un desprecio al personal y, por eso, está poniendo en contra al comité de empresa y a los sindicatos y si no reúnase con ellos y los escucha, incluso al propio personal municipal que ven cómo con ustedes corren peligro de extinción; sí, incluso al equipo, al grupo de trabajo de raqueta se puede reunir con ellos —y además lo conformó usted durante la pandemia—, han mostrado su indignación y su asombro, le dicen que no lo comparten, que no lo comprenden y que le replantean que se revoque esta decisión. Nosotros lo que vemos es que usted sigue en su línea de acoso y derribo contra lo público, sí, porque si estuviéramos hablando de *skate* o submarinismo lo podríamos entender, pero, este, el tenis y el pádel para adultos, es el buque insignia del programa deportivo municipal, por lo tanto no tendría necesidad.

Nuestra preocupación, la preocupación que yo creo que subyace aquí entre todos es que siguen avanzando hacia la privatización, empiezan convenios que no son necesarios, avanzan con contratos con grandes empresas o como hemos visto con las mascarillas dando grandes comisiones y comisiones millonarias con las que sus comisionistas se compran yates y venden al Ayuntamiento...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** ... como estamos viendo con sus instalaciones deportivas.

Muchas gracias.

(Aplausos del público asistente).

La Presidenta: Por favor, ruego al público silencio.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Yo le voy a hacer una pregunta, señora Barberán: primero, yo no hago oposición a la Oposición, solo le doy datos para que compare porque creo que es importante comparar para dar explicaciones, eso, por un lado; por otro lado, si había profesores suficientes ahora, ¿por qué fueron ustedes los que impulsaron esos convenios de colaboración? ¿No había entonces profesores suficientes? Les pregunto. Eso, por un lado.

Por otro lado, lo que le tengo que decir es que se tiene que aclarar un poco porque van hablando del deporte base como bandera, pero van y dicen que las escuelas de colaboración son privatizar el deporte, y debe ser que no sabe lo que son las escuelas de colaboración.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

Yo he estado en silencio y le he escuchado atentamente, incluso cuando no me ha gustado lo que le he escuchado, pero le he escuchado.

Y debe ser que no sabe lo que son las escuelas de colaboración y eso demuestra exactamente lo que le importa realmente el deporte base. Las escuelas de colaboración son una de las formas más claras de apoyar al deporte base y al tejido deportivo de nuestra ciudad, tienen precios públicos y permiten la iniciación de los madrileños en múltiples disciplinas deportivas; es más, es el mecanismo con el que contamos para dar clases durante los fines de semana porque no tenemos profesores suficientes durante los fines de semana, señora Barberán. Y este Equipo de Gobierno apuesta porque tengamos un servicio público deportivo de calidad incluso los fines de semana, y para ello contamos con miles de técnicos deportivos de primer nivel y también contamos con miles de *clubs* deportivos y miles de familias que hacen de Madrid el referente deportivo de toda España.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Y no sé si la pregunta la hizo por desconocimiento o por demagogia...

La Presidenta: Señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: ... pero los datos no mienten.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000672, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué situación se encuentra el Plan de Conservación Preventiva del Templo de Debod y cuándo está previsto comenzar la redacción del Plan Director aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 25 de Febrero de 2020 a través de la proposición socialista n.º 2020/8000262".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Traemos a esta comisión un tema por el que el Grupo Municipal Socialista ha demostrado siempre una preocupación constante: el futuro del Templo de Debod.

El pasado mes de febrero me llegó una respuesta a una petición de información que lo que pretendía era conocer el estado de ejecución de la proposición que presentamos hace ya dos años y en la que además aceptamos una enmienda del Grupo Municipal Popular que planteaba esperar a conocer todos los datos de los resultados de los análisis que se estaban realizando en el Templo de Debod.

Y tras leer el informe de la Dirección General de Patrimonio seguimos sin tener claro ni la incidencia de polución o de la climatología sobre el propio templo, cosa curiosa teniendo en cuenta que ya tienen datos suficientes y en qué estado está el Templo de Debod, es decir, no sabemos nada.

Lo que sí sabemos es que el templo requiere de actuaciones urgentes y de decisiones políticas que acompañen esas actuaciones. Teníamos claro desde el principio que esas decisiones tendrían que ir acompañadas de datos científicos pero llegados a este punto y viendo el cronograma que nos ha facilitado

entendemos que ese diagnóstico ya tiene que estar hecho y que deberíamos empezar ya a hablar de la siguiente fase.

Estamos, para que ustedes me entiendan, ante un paciente delicado al que ustedes están sometiendo a pruebas y a más pruebas sin llevar a cabo un tratamiento definitivo para recuperarlo, para salvarlo. Y el tiempo va pasando y el paciente, nos guste o no, no solo no mejora, sino que se va degradando.

El Templo de Debod forma parte del paisaje de nuestra ciudad desde los años setenta y su responsabilidad, que entiendo que conoce, es protegerlo y hacer cumplir las condiciones establecidas por la propia Unesco. Entiendo que las conoce, aunque no las ejerza, porque usted mismo incluye en el informe que me ha enviado lo siguiente: Asegurar las medidas necesarias para su permanente conservación y seguridad.

En los últimos años se han ido poniendo parches y las conclusiones que nos hacen llegar son insuficientes y vuelven a emplazarnos a esperar más tiempo. Según se indica, en el 2021 se encarga la elaboración de un plan de conservación preventiva del templo que actualmente se encuentra en redacción, al que se añadirán el resto de estudios científicos realizados hasta la fecha; vamos, lo que yo llamo una patada hacia adelante, sin visos de una solución para este mandato.

Y yo me pregunto, señor Lafuente, ¿a qué está esperando? ¿Cuándo vamos a saber lo que ocurre con Debod y lo que se plantea desde este Gobierno en el Ayuntamiento?

Por no hablar de la lámina de agua, que, salvo milagro de hace pocos días, sigue vacía. ¿Van a hacer ustedes algo con eso? ¿Van a compartir la información de los análisis con el resto del grupo? ¿Está entre sus preocupaciones y entre sus tareas diarias salvaguardar este bien de interés cultural?

Mire, me gustaría sacar de aquí con hechos. ¿Qué se ha podido observar de los estudios realizados? ¿Va a ser necesario actuar en las líneas que antes he comentado con una cubrición o con un traslado del templo a algún museo? Le pido simplemente que ejerza sus funciones y que nos explique el futuro de este monumento dentro de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en una única intervención.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Bien, gracias, presidenta.

La conclusión de la redacción del plan de conservación preventiva del templo es inminente, en una semana tendremos ya el informe final definitivo del estado de conservación.

Este plan de conservación preventiva ha consistido en un seguimiento exhaustivo de cómo se comportan numerosas variables químicas en los distintos materiales que conforman el templo y ese

seguimiento de esas variables ha sido realizado a diario y se ha hecho a lo largo de dos años, 2020 y 2021, cosa que faltaba y hasta ahora nunca se había tenido ese seguimiento exhaustivo necesario para tomar una decisión responsable. Yo no pienso tomar una decisión sin tener los conocimientos exhaustivos de cómo está el templo y cómo se comporta el templo.

Este trabajo lo viene realizando además la Fundación Santa María de Aguilar de Campoo, presidida por José María *Peridis*, que tiene una gran experiencia de muchas décadas en el seguimiento del comportamiento de materiales pétreos pertenecientes a iglesia prerrománicas y románicas respecto a los condicionantes climáticos externos.

Además del estado de conservación, este informe define los criterios y metodología de trabajo que han de regir los programas de preservación del bien cultural, teniendo en cuenta tanto su patrimonio mueble como inmueble, así como sus valores materiales e inmateriales. Se trata, en suma, de habilitar una hoja de ruta que parta del estado de conservación del templo, es decir, de la caracterización de las patologías, y habilite unas líneas de actuación de conservación claras, así como un cronograma de trabajo e implantación del propio instrumento de gestión, que es el plan objeto de contratación, no son parches; un instrumento coherente con el conjunto de acciones que se está implementando en el bien cultural y que se convertirá en herramienta unificadora que armonizará las actuaciones de inspección, conservación y mantenimiento.

En definitiva, en unas semanas tendremos el informe completo ya entregado. Después tiene que ser analizado por los técnicos arqueólogos conservadores del templo, a la cabeza Alfonso Martín Flores, también por los arquitectos conservadores de mi dirección general. Pero también queremos que este informe del plan de conservación lo estudien instituciones estatales, como el Instituto de Patrimonio Cultural de España, distintas instituciones del CSIC, instituciones universitarias, también, por qué no, el COAM o la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pero también instituciones internacionales expertas en arquitectura egipcia.

Con lo cual, se hará un congreso para, efectivamente, valorar cuál es la decisión a tomar. ¿Por qué? Pues porque es una decisión responsable, o se cubre o se deja como está, esas son las dos alternativas que hay. Y eso tenemos que tener, como ya se dijo en la reunión del 2017, si no sabemos cómo se comporta...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Estamos en 2022.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Bueno, dos años y medio haciendo ese estudio de seguimiento, y desde luego es necesario para tomar la decisión y ahora la decisión la tomamos entre todos. A mí me gustaría que la decisión se tomase en un ámbito, un foro nacional e internacional porque, desde luego, arquitectura egipcia en España no hay mucha, hay expertos, pero no hay mucha arquitectura egipcia ni experiencia. Entonces

queremos que sea un concurso internacional quien muestre la opinión y ahí se concretará el plan director.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente, ha concluido su tiempo.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Hasta que no decidas no puedes hacer el plan director.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000684, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué acciones está llevando a cabo el Área Delegada de Turismo para evitar el intrusismo en el trabajo de los y las guías oficiales de la Comunidad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Bien, contamos en Madrid con grandes profesionales en el mundo del turismo que aportan valor añadido a nuestra ciudad.

El caso de los guías y las guías turísticas es paradigmático, cuando todos estamos intentando llevar el turismo en Madrid a lo más alto creemos que es imprescindible contar con los mejores. En este caso, los y las mejores están a nuestro alcance, preparados y acreditados con títulos oficiales otorgados ni más ni menos que por la Comunidad de Madrid.

Estoy convencida de que todos los que estamos aquí conocemos la situación, la gravísima situación, que atraviesan los guías turísticos oficiales en nuestra ciudad. Se tratan de profesionales a los que se les exige unos requisitos mínimos en cuanto a conocimientos que acreditan mediante exámenes, incluidos idiomas, cursos para poner al día dichos conocimientos y, por supuesto, alta como trabajadores autónomos y estar al día de sus obligaciones fiscales. ¿Qué nos dan a cambio? Bueno, nos dan a cambio profesionalidad, un turismo responsable y de calidad y la garantía de que nuestros turistas están en las mejores manos. ¿Qué les ofrecemos desde el Ayuntamiento de Madrid? Prácticamente nada.

Día a día observamos como los guías no acreditados o *free tours* campan a sus anchas por nuestra ciudad. La mayoría ofreciendo *tours* sin precio fijo o por aquello que voluntariamente quieran pagar los turistas a los que dan sus *tours*. Seguro que entre ellos hay personas preparadísimas, pero nadie nos da esa

garantía; y esta práctica fomenta el empleo precario y de mala calidad.

En estos días hemos podido observar como el turismo en Madrid ha crecido a niveles casi prepandémicos, absolutamente igual que en el resto de nuestro país afortunadamente. Sin duda, son unos datos magníficos que esperamos que sigan creciendo y, desde luego, primando calidad frente a cantidad.

Pero, mire, señora Maíllo, para que el turismo de calidad crezca en nuestra ciudad y Madrid se sitúe en el lugar que merece no es necesario utilizar a refugiados ucranianos, hay que apoyar a los profesionales del sector, que aportan valor añadido y un turismo que alcance la excelencia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Almudena Maíllo del Valle, titular del Área Delegada de Turismo, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Bueno, lo primero en cuanto a los guías oficiales de turismo, como usted bien decía, la competencia es una competencia de la Comunidad de Madrid, que es el que otorga el título y, por tanto, es al que le corresponde que se cumplan todas esas condiciones.

No obstante, desde el Ayuntamiento de Madrid tenemos un compromiso firme en apoyo a los guías de turismo. Comparto con usted todo lo que ha dicho, realmente son profesionales que aportan un valor añadido a la experiencia del turista y es importante que protejamos su trabajo y en este sentido lo estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid. Por eso todas las licitaciones que hacen en el que se contratan guías de turismo siempre se exige que tengan ese carné de guía turístico y aporten la copia del mismo.

Además, para evitar ese intrusismo también se están haciendo distintas acciones desde el Área de Turismo para poner en valor el trabajo y la figura del guía turístico. Tenemos una constante interlocución con la Asociación Profesional de Guías de Turismo y apoyamos todas las acciones que ellos realizan para defender su profesión. En cuanto al patrocinio al Premio de la Mejor Visita Guiada, también patrocinamos la mejor visita guiada que organizan ellos mismos.

Hemos puesto en marcha en los últimos años con esa finalidad de dinamizar el turismo en la ciudad distintos programas oficiales con visitas guiadas. La primera fue la de Visitas Originales de Madrid, en las que eran los propios guías turísticos los que presentaban propuestas de visitas diferentes, que eran seleccionadas por un jurado formado por profesionales del turismo. El segundo fue el Programa de Visitas Imprescindibles, también organizado por guías oficiales de turismo y visitas en Navidad. El tercero, el Programa de Visitas Guiadas Accesibles orientadas a personas con discapacidad y sus acompañantes, siendo un programa de visitas gratuito y donde los guías además de poner

a disposición el carné de guía oficial también disponen de formación específica en materia de accesibilidad.

Y, por último, además hacemos una constante formación de todos los informadores turísticos para que puedan recomendar estas visitas impartidas por las guías oficiales que representan ese sello de calidad y garantizan la mejor experiencia al visitante en nuestro destino.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maíllo.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Yo desde luego no soy quién, señora Maíllo, para poner en duda sus palabras, pero ya le digo que la asociación profesional que engloba a los guías turísticos oficiales de la Comunidad de Madrid no piensa lo mismo que usted acaba de decir; de hecho, por eso ha venido corriendo a vernos a nosotros y nos ha solicitado que traigamos esta pregunta a comisión.

Si usted tuviese una interlocución tan directa con ellos, le podría dar muchísimas ideas para que este intrusismo y para que su trabajo saliese de una manera mucho mejor. Ideas tan sencillas como, por ejemplo, que en los lugares oficiales de información del Ayuntamiento de Madrid en vez de figurar las empresas que contratan a *free tours* figurasen ellos o figurasen los guías oficiales de la Comunidad de Madrid, tan sencillo como eso se le podría decir directamente...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** ... a la asociación profesional si usted se sentase con ellos.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra señora Maíllo por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Pues, mira, estaba mirando justo mi agenda porque creo que justo el viernes 8 la última reunión que tuve con la presidenta de la Asociación de Profesionales de Turismo donde estuvimos viendo nuevas fórmulas de colaboración y para que tuvieran esos espacios propios dentro de las oficinas de turismo para que informaran de todas sus actividades y poder resolver todos los problemas a los que se enfrentan en cuanto al cobro de las visitas, es decir, muchos más problemas de los que usted ha planteado hoy, con lo cual nuestra conexión es completamente directa, constante y desde luego vuelvo a manifestar todo el apoyo al trabajo de los guías oficiales y profesiones de turismo que dan ese valor añadido al turismo en la ciudad de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maíllo.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000685, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer si "cree el Área Delegada de Deportes que la Consulta pública previa sobre la elaboración de un nuevo Reglamento de Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales es adecuada para el cumplimiento de sus fines".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo.

Bien, nos encontramos ante la modificación del reglamento sobre la utilización de instalaciones y servicios deportivos municipales del año 2012; sin duda, muy necesario. Un reglamento de 65 artículos que regula en detalle la utilización de las instalaciones deportivas desde el régimen sancionador a los rocódromos pasando por el uso de las piscinas climatizadas.

Durante este mes, y por tiempo de quince días, se ha sometido a consulta pública dicha modificación. Según el documento que regula dicha consulta firmado por la señora Levy, los objetivos son entre otros actualizar las definiciones de las diferentes instalaciones deportivas municipales y su normativa de uso, concretar el funcionamiento de reservas de temporada y el uso de espacios deportivos, reformular los deberes y obligaciones de los usuarios o ajustar las sanciones administrativas a la infracción cometida.

Sin embargo, con estos objetivos tan ambiciosos realizan preguntas como: ¿consideras que las normas esenciales establecidas en el reglamento deben indicarse en las instalaciones deportivas por medio de carteles?

Cuáles de los siguientes comportamientos prohibirías en las instalaciones deportivas: ¿impartir clases sin autorización, practicar nudismo salvo en zonas habilitadas para ello, fotografiar o grabar en vídeo a terceras personas salvo autorización expresa, realizar en los vestuarios cualquier actividad distinta al aseo o cambio de ropa?

Cuáles de las siguientes conductas consideradas que son de obligado cumplimiento: ¿respetar los horarios y el funcionamiento de los servicios deportivos, por ejemplo?

Algunos de los temas que ustedes preguntan ya están regulados por normas de rango superior y otras me van a permitir que les diga que me recuerdan a cuando viajo a ciertos países y me preguntan si el motivo del viaje es atentar con bomba nuclear. Imaginamos que a nadie se le ha ocurrido preguntar qué opinión merece el nuevo sistema de reserva de clases a través de la *app*, que es cierto que tiene millones de reservas, pero que es la única opción para hacerlo; o qué opinan de los rocódromos de los centros deportivos municipales que están cerrados porque no

hay nadie para controlar su uso; que tengan piscinas climatizadas sin climatizador porque hace un mes que la empresa de mantenimiento se lo ha llevado y no lo ha podido reponer, por tanto, tienen que tener las piscinas climatizadas abiertas al exterior; o que se pretenda hacer la ficción de que una piscina en invierno es de verano, veremos el resultado del experimento.

Parece evidente que o bien alguien no se está enterando de los problemas reales o que la consulta ha sido para evaluar un mero trámite. En cualquier caso, tenemos muchas dudas de que vaya a servir para sus fines.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deportes, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que es importante que comience la intervención por el origen de la necesidad de esta modificación de ese reglamento. La necesidad de la modificación del reglamento, el cual tiene como trámites iniciales una consulta pública previa, viene motivada por haber encontrado al comienzo del mandato más de doscientos expedientes sancionadores sin tramitar por el anterior Equipo de Gobierno, muchos de ellos prescritos derivados de denuncias de Policía Municipal y personal de instalaciones deportivas por infracción del citado reglamento de instalaciones deportivas.

Tras un gran esfuerzo no solo se ha logrado poner al día el atasco heredado sino que se ha detectado que dicho reglamento se había quedado anticuado tras diez años desde su aprobación dado que no contempla de forma adecuada multitud de situaciones. Es por esto que hemos iniciado el trámite de modificación del reglamento que —como usted sabe— es un proceso largo y que garantiza diversas etapas de consultas públicas y participación ciudadana. Solo estamos en los trámites iniciales.

En esta fase de consulta pública previa, nuestros técnicos del área delegada han redactado aquellas preguntas que han considerado más oportunas y yo me fío del equipo. Y como prueba evidente de la pertinencia de las preguntas formuladas le informo que se han recibido 3.587 respuestas a las preguntas con opciones cerradas y 1.789 contestaciones a la pregunta de respuesta abierta, lo que representa una participación altísima, muy superior a la habitual en este tipo de consultas. El reglamento para su aprobación debe someterse en su conjunto de nuevo a consulta pública tal y como establece el ordenamiento jurídico.

Entonces, señora Cera, le contesto concretamente a su pregunta. Sí, me parece adecuada la consulta y estoy satisfecha con la masiva participación de la ciudadanía a través de la plataforma de consulta Decide Madrid. Pero sobre todo me parece

fundamental que podamos modificar el reglamento y seguir garantizando la ejecución de la potestad sancionadora que tenemos, y que nuestros espacios deportivos sean cada vez más seguros.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, de nuevo, señora presidenta.

Compartimos —y así se lo he hecho saber al principio— que la modificación del reglamento es absolutamente necesaria porque, efectivamente, el reglamento no cubre muchas de las situaciones actuales.

Pero francamente, he leído, no todas las preguntas, no todas las respuestas, solamente una pequeña muestra y, de verdad, no voy a dar ningún calificativo porque podría ser incluso, bueno, insultante, y no lo quiero hacer. Pero háganse mirar las preguntas y las respuestas, de verdad, porque de las tres mil y pico respuestas que han llegado...

La Presidenta: Muchas gracias.

Ha cumplido su tiempo, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** ... seguro que lo han hecho hasta de broma.

La Presidenta: Tiene la palabra, por el tiempo que le resta, la señora delegada.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Por mucho que le parezcan inadecuadas las preguntas, las preguntas están enfocadas a muchas de las situaciones que no venían reguladas en el anterior reglamento, eso número uno; y, número dos, yo no puedo ser responsable de lo que la gente responde.

(Rumores).

Por eso se ponen en la plataforma Decide Madrid, para que la gente libremente responda lo que considere oportuno. Ahora viene la segunda fase del trabajo que es recoger todas esas respuestas y ver de qué manera son oportunas o no de incluirlas en el reglamento. Pero insisto que el proceso de elaboración del reglamento apenas ha comenzado porque es un proceso muy largo, o sea, muy largo, tanto que probablemente se lleve a su consulta final de cara al año que viene, pero creo que era un trabajo que había que hacer por parte del área delegada porque el objetivo es hacer más segura las instalaciones no solo para los usuarios, también para los trabajadores.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda, ha concluido su tiempo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Y finalizamos así esta comisión. Hemos acordado en Junta de Portavoces que la comisión extraordinaria y urgente que estaba convocada para ahora la posponemos para mañana día 20 de abril a las 14:00 h en este mismo lugar para que dé tiempo a los portavoces de los grupos a estudiar los expedientes que han llegado en esta misma mañana.

Muchas gracias a todos los que han hecho posible la celebración de esta comisión, al público asistente, a los intervinientes y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos).